

“2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional”

EXP-UNC: 0037894/2016

Córdoba, 13 DIC 2016

VISTO

La solicitud de admisión en calidad de alumno vocacional en diversas asignaturas del Departamento Académico de Teatro y del Dpto. Académico de Cine y TV, presentada por el estudiante Ignacio Joaquín DAVIES, DNI 37822985, y

CONSIDERANDO

Que el solicitante cumple con los requisitos necesarios para cursar en condición de alumno vocacional según normativa vigente, OHCS 17/2008.

Que los docentes a cargo de las materias han aconsejado admitir al interesado en sus respectivas cátedras.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aceptar al estudiante Ignacio Joaquín DAVIES, DNI 37822985, bajo la condición de alumno vocacional en las materias del Departamento de Teatro y del Dpto. de Cine y TV de la Facultad de Artes que se detallan:

Dpto. Académico	Materias
Teatro	Historia de la Cultura y el Teatro Argentino
	Problemática de la Imagen Escénica
	Producción I
Cine y TV	Análisis y Crítica

Artículo 2º: Establecer que la inscripción no quedará en firme sin la continuación de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

Artículo 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Dpto. Académico de Cine y TV. Comunicar al interesado. Girar las actuaciones al Área Enseñanza para dar cumplimiento al Art. 2º. Cumplido Archivar.

RESOLUCIÓN N°:

602

SS

DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba